

Carta de Adhesión al Pacto Global para Organizaciones sin actividad empresarial.

*26 de agosto de 2021,
Santiago de Chile.*

**H.E. António Guterres
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA**

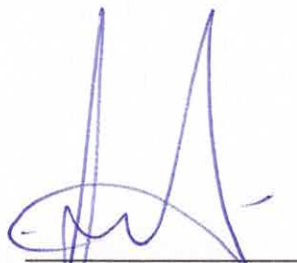
Estimado Secretario General,

Me complace comunicarle que la **Fundación para el Desarrollo del Emprendimiento**, apoya los Diez Principios del Pacto Global en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Global de las Naciones Unidas en las siguientes forma(s): Realizar investigación aplicada y liderazgo intelectual para promover las mejores prácticas; Promover los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y educar a una audiencia plural sobre la sostenibilidad; y Prestar capacidad a las Redes Locales del Pacto Mundial y / o al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en Nueva York.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Global es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Global. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Global, y cada dos años desde esa fecha tal como lo indica la política de COE del Pacto Global.

Atentamente,



Víctor Caro Castro
Director Ejecutivo

Fundación para el Desarrollo del Emprendimiento
Universidad de Santiago de Chile